Universidad Continental

SÍLABO
Razonamiento y Argumentación Jurídica

Código	ASUC00748		**Carácter**	Obligatorio
Prerrequisito	Filosofía del Derecho			
Créditos	4			
Horas	**Teóricas**	2	**Prácticas**	4
Año académico	2024			

I. Introducción

La asignatura Razonamiento y Argumentación Jurídica es de naturaleza obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho; es prerrequisito de la asignatura Deontología Jurídica. Se ubica en el noveno período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar la competencia específica Deontología Jurídica en el nivel logrado de conocimiento de principios éticos profesionales.

La asignatura comprende el estudio de la relación entre argumentación y derecho, el análisis y evaluación de las argumentaciones, así como el modo de argumentar.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de evaluar argumentos jurídicos, debidamente justificados y dentro de un marco ético profesional.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 **Derecho y argumentación**		**Duración en horas**	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de explicar las concepciones del derecho y de la argumentación jurídica para la interpretación y aplicación del derecho, en el actual contexto del Estado Constitucional de Derecho.		
Ejes temáticos	1. Concepciones del Derecho 2. El constitucionalismo o pospositivismo 3. Concepciones de la argumentación y argumentación jurídica 4. Argumentación y falacias		

Unidad 2 Argumentación jurídica		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de comparar las concepciones de la argumentación jurídica para el ejercicio del derecho y la justificación de las decisiones jurídicas.		
Ejes temáticos	1. Concepción formal: las inferencias y sus clases 2. Concepción material: premisas y razones 3. Concepción pragmática: elementos dialécticos y retóricos de la argumentación 4. La retórica y la dialéctica en la argumentación jurídica		

Unidad 3 Análisis y evaluación de las argumentaciones		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de evaluar los principios éticos de la profesión y sus implicancias en el desarrollo de la actividad de jueces y operadores jurídicos encargados de la interpretación y aplicación del derecho.		
Ejes temáticos	1. Analizar, evaluar y argumentar 2. Cuestiones controvertidas y casos difíciles 3. La evaluación del razonamiento judicial 4. Criterios de evaluación		

Unidad 4 La argumentación y sus contextos		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de evaluar argumentos considerando principios y normas ético-profesionales, siendo futuros generadores de un valor sostenible para las organizaciones y la sociedad en general.		
Ejes temáticos	1. Etapas argumentativas 2. La argumentación en los órganos colegiados 3. Argumentación judicial y argumentación jurídica 4. Argumentación de los abogados		

IV. Metodología

La actividad docente en las sesiones y experiencias de aprendizaje se orientan al desarrollo de competencias y a la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, a través de la metodología experiencial y colaborativa.

Modalidad Presencial

- Clase magistral activa
- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Otras

Siempre se incidirá en la participación de los estudiantes en debates que complementarán las actividades de enseñanza. Asimismo, se aplicarán técnicas y dinámicas de trabajos colaborativos para elaborar documentos jurídicos, solución de casos judiciales y otras fundamentalmente participativas; teniendo como material base a utilizar el libro base, el sílabo de la asignatura, las lecturas seleccionadas, las guías de trabajo, entre otras.

Modalidad Semipresencial - Blended

- Clase magistral activa
- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- *Flipped classroom*

Los debates complementarán las actividades de enseñanza; se aplicarán técnicas y dinámicas de trabajos colaborativos para elaborar documentos jurídicos, solución de casos judiciales y otras fundamentalmente participativas.

Modalidad A Distancia

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- *Flipped classroom*
- Estudio de casos

Los debates complementarán las actividades de enseñanza; utilizándolos como herramienta de comunicación oficial en el aula virtual.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / **Prueba objetiva**	**0 %**	
Consolidado 1 **C1**	1	Semana 1 - 4	- Evaluación individual teórico-práctica / **Prueba de desarrollo**	40 %	**20 %**
	2	Semana 5 - 7	- Ejercicios grupales de análisis de casos / **Rúbrica de evaluación**	60 %	
Evaluación parcial **EP**	1 y 2	Semana 8	- Trabajo práctico grupal: redacción de proyecto / **Rúbrica de evaluación**	**25 %**	
Consolidado 2 **C2**	3	Semana 9 - 12	- Evaluación individual teórico-práctica / **Prueba de desarrollo**	40 %	**20 %**
	4	Semana 13 - 15	- Ejercicios grupales de análisis de casos / **Rúbrica de evaluación**	60 %	

Evaluación final **EF**	Todas las unidades	Semana 16	- Desarrollo de debate individual / **Rúbrica de evaluación**	**35 %**
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- **Aplica**	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial - Blended

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / **Prueba objetiva**	**0 %**	
Consolidado 1 **C1**	1	Semana 1 - 3	- Actividades virtuales	15 %	**20 %**
			- Ejercicios grupales de análisis de casos / **Rúbrica de evaluación**	85 %	
Evaluación parcial **EP**	1 y 2	Semana 4	- Trabajo práctico grupal – Redacción de proyecto / **Rúbrica de evaluación**	**25 %**	
Consolidado 2 **C2**	3	Semana 5 - 7	- Actividades virtuales	15 %	**20 %**
			- Ejercicios grupales de análisis de casos / **Rúbrica de evaluación**	85 %	
Evaluación final **EF**	Todas las unidades	Semana 8	- Desarrollo de debate individual / **Rúbrica de evaluación**	**35 %**	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- **Aplica**		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / **Prueba objetiva**	**0 %**
Consolidado 1 **C1**	1	Semana 2	- Evaluación individual teórico-práctica / **Prueba de desarrollo**	**20 %**
Evaluación parcial **EP**	1 y 2	Semana 4	- Trabajo práctico grupal: redacción de proyecto / **Rúbrica de evaluación**	**25 %**
Consolidado 2 **C2**	3	Semana 6	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en plataforma virtual / **Rúbrica de evaluación**	**20 %**
Evaluación final **EF**	Todas las unidades	Semana 8	- Desarrollo de debate individual / **Rúbrica de evaluación**	**35 %**
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- **Aplica**	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

PF = C1 (20 %) + EP (25 %) + C2 (20 %) + EF (35 %)

VI. Bibliografía

Básica

Atienza, M. (2013). *Curso de argumentación jurídica*. Editorial Trotta. https://asms.short.gy/PMnUDI

Complementaria

Aarnio, A. (2000). Reglas y principios en el razonamiento jurídico. Seminario internacional de Filosofía de la Universidad de A Coruña. ¿Decisión judicial odeterminación del Derecho? Perspectivas contemporáneas. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, pp. 593-602. http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/2070/1/AD-4-35.pdf

Aarnio, A. (2011). ¿Hay respuestas correctas para los casos difíciles? Observaciones sobre el razonamiento jurídico racional. *Revista de las Cortes Generales, 53*.

Alexy, R. (1989). *Teoría de la argumentación jurídica*. Traducción de Manuel Atienza e Isabel Espejo, CEC.

Alexy, R. (1998). *Sobre las relaciones necesarias entre el derecho y la moral*. *Derecho y moral, ensayos sobre un debate contemporáneo*.

Alexy, R. (2003). *Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional democrático*, traducción de Alfonso García Figueroa. *Neoconstitucionalismo(s)*. Edición de Miguel Carboneli. Trotta, p. 35.

Alexy, R. (2003). Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios. Universidad Externado de Colombia.

Alexy, R. (2010). *Teoría de la Argumentación Jurídica: la teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica*. Palestra.

Atienza, M. (2003). Argumentación jurídica y Estado Constitucional. *Anales de Jurisprudencia", 261*. UNAM.

Atienza, M. (2016). *Las razones del derecho: Teorías de la argumentación jurídica*. (2.ª ed.). Palestra.

Bernal, C. (2003). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*. CEPC.

Ezquiaga, J. (2011). *Argumentación e interpretación: la motivación de las decisiones judiciales en el Derecho peruano*. Grijley.

Gascón, M. y García, A. (2005). *La argumentación en el derecho: algunas cuestiones fundamentales*. Palestra.

Martínez, D. (2010). *Metodología jurídica y argumentación*. Marcial Pons.

Nieto, A. (2000). *El arte de hacer sentencias o teoría de la resolución judicial*. Universidad Complutense de Madrid.

Taruffo, M. (2008). Dimensiones del precedente judicial. *Jus Constitucional 1*.

Zagrebelsky, G. (2008). *El derecho dúctil: ley, derechos, justicia*. Trotta, pp. 21-45.

VII. Recursos digitales

Exp. N.° 00728-2008-PHC/TC. https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2008/00728-2008-HC.pdf.

Exp. N.° 002822-2019-90-1401-JR-PE-03. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/10/Exp.-002822-2019-LP.pdf

Exp. N.° 01641-2015-93-0501-JR-PE-01. http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/jurisprudencia/j_20180308_02.pdf

Exp. N.° 02534-2019-PHC/TC. https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2019/02534-2019-HC.pdf

Exp. N.° 04780-2017-PHC/TC.
https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2018/00502-2018-HC.pdf
Exp. N.° 01460-2009-PA/TC.
https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2010/01460-2009-AA.html
Exp. N.° 00502-2018-PHC/TC.
https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2018/00502-2018-HC.pdf
Exp. N.° 09332-2006-AA/TC.
https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2008/09332-2006-AA.pdf

Eliana Mory Arciniega
Decana
Universidad Continental
Firmado por
ELIANA CARMEN MORY ARCINIEGA
CN = ELIANA CARMEN MORY ARCINIEGA
O = UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
OU = Issued by SOFT&NET [PE1]
T = DECANA
Date: 27/02/2024 13:39